



Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

MINISTERIO (0001)  
Fecha Recepción 03 ENE 2020

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
SOBRE SERVICIO DE ASEO PARA LA  
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE  
RANCO, Y DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 0001**

Santiago,  
03 ENE 2019

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N°1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. El Ordinario N°469 de fecha 23 de octubre de 2019, de la Directora Regional del Trabajo de Los Ríos;
8. Los correos electrónicos de fechas 14, 18, 26 y 27 de noviembre de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
9. Los correos electrónicos de fechas 18, 25 y 27 de noviembre de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos;
10. La solicitud de compras y contrataciones N°109 de fecha 27 de noviembre de 2019, de la Coordinadora de Gestión Global de Soporte de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario contar con un Servicio de aseo para la Inspección Provincial del Trabajo de Ranco;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se

concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública “**SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE RANCO**”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos y, como comisión encargada de la evaluación de las propuesta, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos, Sras. Yertyh Arancibia Soldan y Audrey Vidal Lucero y el Sr. Leonardo Sandoval Hermosilla, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, respectivamente;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



*[Handwritten signature]*  
**CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL  
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**



*[Handwritten signature]*  
LPO/RRS/CML/cat

**Distribución:**

Depto. de Administración y Finanzas  
U. de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes y Archivo Institucional  
DRT de Los Ríos